

Universidad de Jaén

Solicitud de Modificación del Grado en Enfermería por la Universidad de Jaén. Curso 2012/2013

Facultad de Ciencias de la Salud

24/10/2011

INTRODUCCIÓN

El siguiente formulario contiene la estructura completa de una memoria de Grado conforme a lo establecido en los Reales Decretos 1393/2007 y 861/2010 y conforme a la herramienta informática que el Ministerio de Educación ha puesto a disposición de las Universidades, llamada aplicación RUCT.

En cada uno de los puntos que aparecen, se deben describir claramente las modificaciones que se solicitan, incluyendo la página o páginas de la memoria ya verificada dónde aparece el texto que es afectado por la modificación.

En el caso de que la modificación se realice como consecuencia de un informe desfavorable de la AGAE sobre las modificaciones 2011, en el formulario de modificación se indicará la modificación que se elimina y la fecha del informe en que se rechazó.

En el caso de no existir modificación en alguno de los puntos, se dejará en blanco

ASPECTOS DE LA MEMORIA QUE SE PRETENDEN MODIFICAR Y LA JUSTIFICACIÓN DE LOS MISMOS.

Realice una descripción general de la modificación/es que desea realizar (**no debe superar los 2.500 caracteres**)

Siguiendo las recomendaciones del informe de ANECA en la verificación del título, se han eliminado las competencias transversales 4.11, 4.12, 4.13, 4.14, 4.15, 4.16, 4.17, 4.18, 4.19, 4.20, 4.21, 4.22, 4.23, 4.24 y 4.25 que estaban asociadas solamente a materias/ asignaturas optativas. Estas competencias se han incluido como resultados de aprendizaje de las asignaturas correspondientes.

Se han asignado a asignaturas algunas competencias generales o de la orden ministerial que no se recogían en ninguna de ellas.

Se solicita modificación para algunas asignaturas en los apartados: actividades formativas, metodologías, sistemas de evaluación (c), resultados de aprendizaje, contenidos y requisitos previos; a fin de corregir errores existentes, duplicidades y deficiencias observadas durante la implantación del título.

Avisos:

1. El Centro informa que existe duplicidad en los contenidos propuestos por el Departamento de Psicología para la asignatura Ciencias Psicosociales Aplicadas a los Cuidados de Salud con los correspondientes a las asignaturas Relaciones Humanas y Terapéuticas en Enfermería e Intervención y Promoción de la Salud.
Se ha solicitado que los contenidos de estas asignaturas vuelvan a ser revisados y acordados, con el objeto de ampliar conocimientos y evitar duplicidades temáticas, estableciéndose como plazo máximo para la presentación de propuestas alternativas el 23 de Noviembre de 2012.
2. En reunión de Junta de Facultad de 12 de Noviembre de 2012, se solicita que los contenidos de las asignaturas Enfermería Clínica I y Enfermería Clínica II vuelvan a ser revisados y acordados, con el objeto de ampliar conocimientos y evitar duplicidades temáticas, estableciéndose como plazo máximo para la presentación de propuestas alternativas el 23 de Noviembre de 2012.

Apartado de la memoria	Breve descripción de la modificación, en su caso (no debe superar los 500 caracteres)
1. Descripción del título	
1.1 Datos básicos	
1.2 Distribución de créditos en el título	
1.3 Datos asociados al Centro	
2. Justificación	
2.1 Justificación del título	

Apartado de la memoria	Breve descripción de la modificación, en su caso (no debe superar los 500 caracteres)
propuesto argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo	
3. Competencias	
3.1 Competencias	<p>Se asigna la competencia general 1.10 a la asignatura Administración Sanitaria y Gestión de Cuidados.</p> <p>Se asigna la competencia de la orden ministerial 3.6 a la asignatura Sistemas de Información y Análisis de Datos en los Cuidados de Salud.</p> <p>Se asigna la competencia específica 2.10 a las asignaturas Enfermería Familiar y Comunitaria I y II</p> <p>Se suprimen las competencias transversales 4.11, 4.12, 4.13, 4.14, 4.15, 4.16, 4.17, 4.18, 4.19, 4.20, 4.21, 4.22, 4.23, 4.24 y 4.25, en el apartado 3.2 de la memoria.</p>
4. Acceso y admisión de estudiantes	
4.1 Sistema de información previa a la matriculación	
4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión	
4.3 Apoyo y orientación a los estudiantes matriculados	
4.4 Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos	
5. Planificación de las enseñanzas	
5.1 Descripción general del plan de estudios	
5.2 Estructura del plan de estudios	
6. Personal académico	
6.1 Personal académico disponible	
6.2 Otros recursos humanos disponibles	
6.3 Mecanismos para	

Apartado de la memoria	Breve descripción de la modificación, en su caso (no debe superar los 500 caracteres)
asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad	
7. Recursos materiales y servicios	
7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles	
8. Resultados previstos	
8.1 Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación	
8.2 Progreso y resultados de aprendizaje	
9. Sistema de garantía de calidad	
9.1. Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios	
9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado	
9.3. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad	
9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados	
9.5. Procedimiento para el	

Apartado de la memoria	Breve descripción de la modificación, en su caso (no debe superar los 500 caracteres)
análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones	
9.6. Criterios específicos en el caso de extinción del título	
9.7. Mecanismos para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas	
10. Calendario de implantación	
10.1. Cronograma de implantación del título	
10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, al nuevo plan de estudios por parte de los estudiantes procedentes de la anterior ordenación universitaria	
10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del título propuesto	